

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

ORIENTFRONT CIA. LTDA

Celebrada el 31 de Enero del 2015

En la ciudad de Nueva Loja, a 31 días de mes de Enero del 2015, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ORIENTFRONT CIA. LTDA**, los siguientes accionistas:

El Sr. **CLAUDIA YADIRA SALAME HERRERA**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 210032514-7, de Profesión Aux. enfermería, por sus propios derechos y representando a 200 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

La señora **LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 210032515-4, de ocupación bachiller Comer-Adm.; y, por sus propios derechos y representando a 200 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión la Presidente, la señorita **LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA** y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la Gerente General de la Compañía, el Sr. **CLAUDIA YADIRA SALAME HERRERA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: EL Gerente General de la compañía **ORIENTFRONT CIA. LTDA**, presenta a la Junta General de socio el balance general del año 2014, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los estados financieros NIIF., además del informe administrativo de Gerencia, por parte de la Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para

redactar el acta por parte del secretario. A las 11h00am se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



SRA. CLAUDIA YADIRA SALAME HERRERA

C.C.- 210032514-7



SR. LORENA ELIZABETH SALAME HERRERA

C.C.- 210032515-4